



CÁMARA DE COMERCIO  
DE MARACAIBO

1894

## Comunicado de la **Cámara de Comercio de Maracaibo**, “**Hay que enseriarse: Ruta hacia la reactivación económica**”.

Cumplidos ya casi 7 meses de haber comenzado la cuarentena a nivel nacional, Venezuela continúa sin poder ver luz al final del túnel. Diariamente se reportan alrededor de 1.000 nuevos casos de COVID-19, y sin ningún elemento aliciente que permita sugerir que ya pasamos lo peor de la pandemia. El sector empresarial sigue contra viento y marea en su intención de producir y comercializar productos, bienes y servicios tan necesarios por parte de la población regional. Pese a la pandemia y a las restricciones que ella conlleva, los empresarios tratamos de no rendirnos ante las dificultades y desafíos que enfrentamos a diario. Por lo tanto, desde la **Cámara de Comercio de Maracaibo**, hacemos un llamado al Gobierno Nacional, Gobernación del estado y Alcaldías del Zulia, para trabajar juntos y sacar al país adelante.

Para ello, requerimos de un mínimo de condiciones que sirvan para apalancar dicho crecimiento, entre las cuales podemos mencionar:

- 1) **Entrar en flexibilización permanente:** Luego de casi 7 meses sin trabajar, hay sectores de la economía que no soportan más la actual situación. No pueden seguir pagando nómina, impuestos ni alquileres sin generar ingresos. De allí que solicitamos al Gobierno Nacional autorizar un proceso de flexibilización permanente en todos los sectores de la economía. De esta forma, encendemos los motores productivos de la nación, mientras las autoridades nacionales y regionales enfocan todos sus esfuerzos en supervisar la aplicación de los protocolos sanitarios preventivos por parte de las empresas y en la atención hospitalaria de los enfermos graves de COVID-19. El país no puede continuar paralizado aplicando el sistema de 7x7 (7 días de flexibilización y 7 días de restricción). Debemos entrar ya en el camino de la flexibilización permanente, pero aplicando las medidas básicas sanitarias anunciadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). O nos reactivamos por completo, aplicando estrictamente los protocolos sanitarios, o ya no habrá una segunda oportunidad para la mayoría de las empresas de la región.
- 2) **Mantener la descentralización tributaria.** El pasado 7 de julio del corriente, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitió la sentencia número N° 078-2020, en la que suspende por 90 días la aplicación de cualquier instrumento normativo dictado por los concejos municipales y consejos legislativos que establezcan algún tipo de tasa o contribución de naturaleza tributaria. El motivo de dicha sentencia fue la de armonizar el cobro de los tributos municipales para evitar impuestos confiscatorios. Luego, el 18 de agosto del corriente, el TSJ emite la sentencia N° 0118-2020 en donde se ordena a todas las alcaldías dentro de los próximos 30 días, a adecuar sus ordenanzas relativas a los tributos municipales a los parámetros

establecidos en un acuerdo firmado por 308 alcaldías del país, bajo el auspicio del Vice-Presidente sectorial del área económica, Tareck El Aissami, con la finalidad de busca unificar las tasas tributarias. Desde la **Cámara de Comercio de Maracaibo**, rechazamos dichas sentencias ya que consideramos constituye un retroceso en la autonomía de los municipios. Venezuela es un Estado federal descentralizado, principio consagrado en el artículo 4 de nuestra Constitución. Por lo tanto, los municipios deben estar en capacidad de actuar de manera independiente en materia tributaria y poder balancear su presupuesto de manera autónoma, en función de los mejores intereses de los ciudadanos y de las empresas comerciales, industriales y de servicios que operan en cada municipio. Hoy más que nunca, se requiere que dicha autonomía sea respetada para permitir a las alcaldías poder tomar las decisiones económicas fundamentales que generen alivio tributario a las empresas y de esta manera, evitar el cierre definitivo y la pérdida de empleos.

- 3) **Extender los beneficios tributarios a todos los contribuyentes en el Zulia.** Tanto la Alcaldía como el Concejo Municipal de Maracaibo, han mantenido una actitud y un diálogo constructivos con el sector privado regional en función de colaborar juntos para superar la crisis económica y social ocasionada por la pandemia. Reconocemos especialmente los esfuerzos hechos por la alcaldía marabina para ayudar a los sectores de restaurantes y de salud en la ciudad. Sin embargo, consideramos que, dado lo prolongado de la crisis, llegó el momento de extender todos los beneficios y concesiones al resto de los sectores comerciales, industriales y de servicios que funcionan localmente. Asimismo, exhortamos al resto de las alcaldías del estado Zulia a que sigan el ejemplo de la alcaldía de Maracaibo. Recordemos que cada empresa que cierra sus puertas definitivamente, redundo en empleos perdidos, menor tributación y en una disminución de la oferta de bienes y servicios. Por lo tanto, trabajemos juntos sector público y privado para que no se detenga la economía regional.
- 4) **Suministro oportuno y en cantidades suficientes de combustibles.** Ningún país puede desarrollarse sin gasolina ni gasoil. Hoy en día, con la actual escasez de combustibles, el país vive paralizado. Casi no hay transporte público ni privado y peor aún, todos los procesos industriales y agroalimentarios de producción y distribución, se paralizan parcial o totalmente. Venezuela tiene hoy en día el centro de refinación de gasolina más grande del hemisferio, por lo que no se justifica dicha escasez. Urge desde ya, dejar cualquier diferencia política, contratar a los mejores y dedicar recursos para la puesta en funcionamiento de las refinerías en el país. Sin embargo, mientras esto se logra, debemos permitir que las empresas privadas en el país puedan importar y distribuir combustibles hasta ser nuevamente autosuficientes en la producción de gasolina y evitar la paralización de Venezuela.
- 5) **Servicios públicos e infraestructura:** Son responsabilidad de los gobiernos Nacional, regional y municipal, el mantenimiento y buen estado de todos los servicios públicos tales como electricidad, gas, agua, recolección de basura y transporte público, entre otros. Todos los servicios han sufrido un grave deterioro en los últimos años que terminan por ser un obstáculo formidable para el trabajo y buen desempeño de toda empresa. Aún superada la

pandemia, no podremos encausarnos en el camino del crecimiento y desarrollo hasta tanto no recuperemos la calidad de los servicios públicos básicos y la calidad de la infraestructura y de las vías de transporte.

Finalmente, saludamos el anuncio realizado por el Banco Central de Venezuela la semana pasada de ir bajando el encaje legal para proporcionar paulatinamente liquidez en el torrente financiero nacional. Esta medida busca reactivar la intermediación financiera de la banca pública y en especial, de la banca privada. Sin embargo, deben liberarse gradualmente una mayor cantidad de fondos para que esta medida tenga un efecto positivo en la economía en el corto y mediano plazo. Como medida aislada no es suficiente, pero es un primer paso en la dirección correcta.

Reiteramos la disposición de la **Cámara de Comercio de Maracaibo** para reunimos con las autoridades regionales cada vez que sea requerido y planificar la hoja de ruta que conduzca a la región a superar los graves problemas que sufre actualmente. Hoy más que nunca, toca a todos hacer sacrificios y poner su cuota de responsabilidad para sacar al país hacia adelante lo más rápido y fortalecido posible. Actuemos ya y tomemos las decisiones correctas y por consenso entre Gobierno y sector privado en beneficio de los trabajadores y del pueblo venezolano.

**Cámara de Comercio de Maracaibo**

Octubre 05, 2020